

Ciudadanismo

EL HUEVO URBANÍSTICO

Queridos amigos:

El problema que tenemos ahora mismo en la sociedad occidental, es que todas las cosas están tan desnaturalizadas y tan sacadas de sitio, que ya nada encaja en sus moldes originarios y justos. La cultura, por ejemplo, se mide por la cantidad de millones que un excéntrico imbécil o un malévolos traficante de armas ha pagado por un Picasso o por un Van Gogh. El fútbol es un negocio tan desorbitado que es obsceno hasta la náusea. La educación ya veis cómo está ¿Y qué diremos de la especulación? El artículo que os dejo es de 1988, cuando un apartamento en Benidorm valía sólo 10 millones de pelotas. Ya la hidra era grande, pero desde entonces no ha hecho otra cosa que extenderse a todas las capas de la sociedad. Qué pena, ¿no? Yo creo que no sólo estamos enfermos, sino que estamos realmente heridos de muerte.

Un abrazo

LAS CONFESIONES APÓCRIFAS DE UN RICO HEREDERO

Mis padres me educaron para ser prolongación de su admirable prosapia: un origen humilde, un espíritu recio, aunque sencillo, una vida tendente a la verdad, la austeridad, el amor, la buena convivencia... Ellos fueron felices de ese modo y, si no lo fueron siempre, al menos tuvieron la calma necesaria para pensar y corregir los errores. Epígono de tan sólida progenie, yo he sido siempre el dueño de mis actos; unos actos que, por otra parte, quedaban al abrigo de la más bella rutina... ¿Hay algo más hermoso que vivir para el amor, tenerlo por costumbre, ganarle esa batalla al egoísmo?.

Pero ha ocurrido una extraña contingencia, como veréis, que ha venido a turbarme en esta calma gozosa. Mis padres, además de la mentada educación, me dejaron una casa con todos sus enseres y unas gleras incultas que, de habérselas llevado un huracán, nadie hubiera echado nunca de menos. Y es ahí, precisamente, en esos áridos fondos o bancales, donde concurren al tiempo las más acaloradas fantasías, las más encendidas batallas, los más desorbitados negocios.

Pero vayamos por orden.

Parece ser que en años precedentes -ahora corre mayo de 1988-, la locomotora del gobierno municipal, con su mesnada de técnicos, puso

en estas gándaras de mi heredada propiedad un huevo urbanístico altamente calificado. El tiempo lo incubó con la necesaria indolencia y ahora resulta que no sólo se reproduce sino que cubica en apartamentos a la velocidad de un metro de techo por metro cuadrado de ensimimación. Desde aquella fecha lejana, en que fue sembrado el germen sin mi exacto apercebimiento, soy potencialmente rico. Pero es ahora, en este mes de las flores y de María, cuando he sabido el alcance de mi escandalosa riqueza. A decir verdad, soy lo que vulgarmente entendemos por millonario. ¿Me seguís? Dejadme que me explique:

Treinta mil metros brutos de erial calificado, de los que son construibles veinte mil, aproximadamente, por la más antigua cuenta de la vieja devienen en cuatrocientos y pico apartamentos sin que medie un arquitecto de Liliput. De los cuales, en números redondos, me corresponden doscientos a tenor de las peores ofertas y por esta cara bonita. Lo cual no es baladí, supongo, tratándose del fruto de un canchal que, mira tú por dónde, en los designios de Gea fue concebido estéril como las mulas. Ya veis, cuentas nada galanas que, traducidas a moneda corriente, levantan más pelusa que la vista espeluznante del lobo. Y es que doscientos apartamentos a diez millones de

pesetas cada uno son dos mil millones de morbosa satisfacción, según las piernas con gafas del Un, dos, tres.

Todo esto es correcto. ¿Es correcto? Vamos, que todo esto es así, y nada tiene que ver con el linaje del milagro. El problema es que a mí me han extraído de las casillas con toda la educación que recibí de mis padres. Y aún hay más, pues lo curioso de esta historia es que, amén de ser real como la vida, a mí no me ha sido necesario proponer un precio; me ha bastado escuchar la farragosa algarabía de los pretendientes, el empuje irrefrenable de unas lenguas desaforadas para cuyo entretenimiento o espera yo no he tejido/destejido la noche ni la alfombra. Dicho de otro modo: los buitres han caído sobre mis hombros, me han desencajado los oídos y me han llevado al reino de la especulación por arte de birlibirloque. En el fondo, yo no sé si me he dejado querer; lo que puedo asegurar es que, al margen de mi actitud amorosa, algunos me han querido hasta el cuarenta y cinco por ciento.

Con ello me han llenado el bolsillo, ciertamente, pero no me han hecho feliz. Al contrario, me han metido una larva en el cacumen y ahora me salen las ideas penetradas de insatisfacción, que es un virus de vacío y omnipotencia. ■

Mariano Estrada

TODO POR EL CIUDADANO, PERO SIN CIUDAD NI CIUDADANO

Pero hay un hecho más que contribuye a distorsionar nuestra visión de la realidad, y es el haber olvidado que la “polis” es también la ciudad, el modelo griego no sólo de ciudad, sino también de estado. Y si olvidamos la conexión inseparable de la “política” con la “ciudadanía”, y de ambas con la ciudad, si olvidamos estas conexiones, la desorientación puede ser de antología. Es que la política, es decir la ciudadanía, progresó de abajo arriba, de la ciudad al estado.

La clave está en que el estado nació ciudad en Grecia y villa en Roma (¡tamaño villanía!, con la familia aherrojada en ella, y ¡el padre! dueño y señor y soberano y sumo sacerdote de ese minúsculo reino). Pero es ahí donde tienen su origen nuestros dos patrones de “sociedad civil” o de “comunidad política”, y la disciplina lógica nos exige que los tengamos ahí, como kilómetro cero de nuestro recorrido hasta llegar a donde está hoy la “sociedad civil (de ciudadanos)” o la “comunidad política (también de ciudadanos)”.

Por eso, no podemos pensar seriamente en una auténtica sociedad civil (de ciudadanos) o en una verdadera comunidad política (de ciudadanos) olvidando a la ciudad. Es antinatural y es contrario a la rectitud del sentido de las palabras, que no podamos ser realmente ciudadanos de nuestra ciudad, que no emane de ella ni un átomo de nuestra ciudadanía; que nuestro civismo y las demás virtudes cívicas que se esperan de nosotros, no tengan su campo de desarrollo en nuestra ciudad, sino en esa impracticable ciudad virtual en que se ha convertido el estado. Es una lástima que nuestro civismo tenga que quedar reducido a mera urbanidad o cortesía.

Es un tremendo error, que estamos pagando carísimo, el haber privado a las ciudades de su carácter político. Si la política no nace en la “polis” ni se generan la ciudadanía y el civismo en la ciudad, ¿de dónde han de partir? Pues de donde parten actualmente: no de los ciudadanos, sino de los profesionales de la política, versión actualizada de los señores de la Edad Media y de los príncipes del Renacimiento, que agrandaron unos y otros su dominación a costa de los ciudadanos.

Hasta iguales son en la fórmula empleada, que no es la soberanía personal, tan mal vista, sino la soberanía de la tierra en unos casos, y de la religión política en todos. Ahora la soberanía reside de derecho en los pobladores, pero de hecho en el territorio. Y el que se alza con la administración “autonómica” del territorio (que no de la comunidad), se alza con la soberanía, y reina como soberano en su territorio. Es el precio que pagamos por haber transferido al territorio lo que correspondía a la comunidad (y así llamamos comunidad al territorio), y a la ciudad lo que correspondía a los ciudadanos.

Tanto hemos enflaquecido a la ciudad políticamente (ciudadanamente), que ya ni siquiera es capaz de conferir a sus habitantes ni la condición de ciudadanos, ni la ciudadanía. ■

Mariano Arnal

LA PALABRA

ÁRBITRO

*Aliud est iudicium, aliud arbitrium.
Una cosa es juzgar y otra cosa es arbitrar*

Cada lunes los árbitros son objeto de críticas feroces, como si **arbitrar** fuera por sí mismo algo reprobable; cuando para eso están ellos en lugar de máquinas. El índice de error de éstas, sería a todas luces irrelevante, comparado con el de los **árbitros**. Y sin embargo, ahí están y seguirán estando ellos.

Pero ¿qué es un árbitro? Leo en el diccionario de Joaquín Domínguez (1895): **árbitro, tra.** s. *Que dispone a su antojo, a su libre albedrío, a su capricho, sin traba ni resistencia capaz de contrarrestar su voluntad, su decisión, hablando de personas.*// s. m. For. *El juez arbitrador en quien resignan su compromiso las partes, para ajustar, decidir, conciliar, cortar, transigir o componer sus respectivas pretensiones.* Está claro que los árbitros deportivos no se habían ganado todavía el honor de los diccionarios.

Arbiter es la palabra primitiva de la que derivan arbitrar, arbitrio, arbitraje, arbitrario, arbitrariedad. Todas ellas íntimamente emparentadas. **Arbiter - arbitris** Significa fundamentalmente “testigo”, “espectador”. Según una etimología poco segura, esta palabra podría estar compuesta de *ad* (a) + *beto* (ir) y significaría “acercarse” a ver u oír algo, a comprobar por sí mismo una cosa. **Arbitror / arbitrari** es el primer derivado, cuyo significado es presenciar como testigo, examinar, creer, opinar, decidir como árbitro.

Se espera del **árbitro**, por tanto, que haga de **testigo** y como tal dé fe de lo que ha visto y levante acta; que pite todas las incidencias y en caso de duda (por ejemplo, respecto a si una patada o un empujón han sido voluntarios o involuntarios) **arbitre** aunque no esté seguro (que ocurre muy a menudo). En este caso ha de recurrir a su **arbitrio** que, cuanto menos seguro esté, más **arbitrario** tendrá que ser. Ha de tomar la decisión en un segundo y no puede abstenerse ante la duda, porque abstenerse es decantarse a favor de uno de los contendientes y en contra del otro. No se le puede exigir la **infalibilidad** (menos cuando los jugadores juegan sucio e intentan engañarle). Sólo le es exigible **juego limpio**.

La única arbitrariedad que le está vedada al árbitro es usar dos distintas varas de medir para los dos contricantes que compiten. Por lo demás, se le exige la vista del lince, la rapidez del rayo y el acierto de Salomón en sus juicios. Y como todo eso a la vez no es posible, ha de entrar necesariamente en juego la **arbitrariedad** y hay que admitirla como tal. Sólo cabe exigir que sea equitativa, que no se decante en favor de uno de los contendientes y en perjuicio del otro. Que los errores que inevitablemente produce el **arbitraje**, se subsanen y se equilibren mediante decisiones **arbitrarias**, allí donde hay mayor margen de **arbitrariedad**, a fin de conseguir el equilibrio, que es el verdadero triunfo del árbitro. ■

de elalmanaque.com

www.ciudadanismo.es